

Domingo 21 Octubre 1866

COLONIA

Año 1--Num. 15.

EL ECO DE LA CAMPAÑA

ORGANO DE LOS INTERESES MATERIALES

Director y Editor—D. José F. Castaño.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.—COMUNICADOS Y AVISOS CONVENCIONALMENTE
Suscripción mensual 15 reales anticipados—Imprenta, en casa de D. José M. Silva.

ALMANAQUE.

DOMINGO 21—Sres. Hilario, Ursula y las once mil virgenes mrs.
LUNES 22—Sra. María Salomé y San Marcos obispo.
MARTES 23—Sres. Pedro Pascual, Servanda y German mrs.
MIERCOLES 24—Sres. Rafael arcángel y Evergisto.

Mensagerias orientales.

SALIDAS.

Canciones, Santa Lucia y San José, todos los días.
Días 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25, 28 Mercedes y puntos intermedios.
Días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26, 29, Colonos y puntos intermedios.
Días 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27, 30, Porenos y puntos intermedios.
Días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26, 29, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha.
Días 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28, Pando, Maldonado, San Carlos, desde el 1.º de Noviembre.
Días 1, 8, 16, 24 Cerro Largo, Artigas y puntos intermedios.
Días 4, 20 Cerro Largo, Artigas desde el 1.º de Noviembre.
Días 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 Florinda y Durazno.
Días 1, 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 Minas.

LITERATURA.

FAUSTO.

Impresiones del gaucho Anastasio el Pollo
EN LA
Representación de esta
Opera

AL PORTA RICARDO GUTIERREZ
Estanislao del Campo.
(Continuación.)

III.

—Vea los pingos...
—Ah hijitos!
Son dos flecos soberanos
—Como si fueran hermanos
Bebiendo la agua juntitos!
—Sabe que es linda la mar?
—La viera de mañanita
Cuando agatas la puntita
Del Sol comienza á sombrar!
Usted ve venir, á esa hora
Roncando la marejada,
Y va en la espuma encrespada
Los colores de la aurora.
A veces con viento en la arena
Y con la vela al solito,
Se ve cruzar un barquito
Como una paloma blanca.
Otras, usted ve patente
Volar boyando un islote
Y es que trae á un camalote
Celebrando la corriente.
Y con un campo quebrae
Siempre puede comparar,

Cuando el lomo empieza á hinchar
El río medio alterao.

Las olas chicas, cansadas
A la playa agatas vienen
Y allí en lambar se entretienen
Las arenitas labradas.
Y en las toscas es divino
Mirar las olas quebrarse
Como el fin viene á estrellarse
El hombre con su destino.

Y no sé qué dà el mirar
Cuando barrosa y breamando,
Sierras de agua viene alzando
Embravecida la mar.
Parece que el Dios del cielo
Se amostrase reboso,
Al mirar tanto recaco
Como se vó en este suelo.

Y es cosa de bendecir
Cuando el señor la serena,
Sobre ancha cama de arena
Obligándola á dormir.

Y es muy lindo ver nadando
A flor de agua algun pescado:
Van, como plata, cuñao;
Las escamas relumbrando.

—¡Ah Pollo! Ya comenzó.
A meniar taba: ¿y el caso?
—Dice muy bien, amigaso:
Seguiré contando!

El lienzo otra vez alzaron
Y apareció un bodegon,
Ande se armó una reunión
En que algunos se mamaron.

Un don Valentín, velay,
Se hallaba allí en la ocasión,
Capitan muy guapeton
Que iba á dir al Paraguay.

Era hermano, el ya nombrado,
De la rubia y conversaba
Con otro mozo, que andaba
Viendo de hacerlo cuñao.

Don Silverio, ó cosa así,
Se llamaba este individuo
Que me pareció medio ido
O sonso cuanto lo vi.

Don Valentín le pedía
Que á la rubia la sirviera.
En su ausencia...
—¡Pues sonsera!

—El Capitan con su baso
A los presentes brindó, ¡
Y en esto se apareció
De nuevo el Diablo, amigaso.

Dijo que si lo almittian
Tambien echaria un trago,
Que era por no ser del pago
Que allí no lo conocían.

Dentrando en conversación
Dijo el Diablo, que era brujo:
Pidió un ajeno, y lo trajo
El caño del bodegon.

No tomo bebida sola,
Dijo el diablo: se subió
A un banco y vi que le echó
Agua de una cuarterola.
Como un tiro de juisil
Entre la copa sonó
Y á echar llamas comenzó
Como si fuera un candil.
Todo el mundo reculó
Pero el diablo sin turbarse
Les dijo: —no hay que asustarse,
Y la copa se empino.

—¡Que buchel! ¡Dios soberano!
—Por no parecer morao
El capitan juó cuñao,
Y se dió al Diablo la mano.

Satanás le registró
Los dedos con gran afán
Y le dijo: —Capitan,
Pronto muere creálo.

El Capitan reboso
Peló la lata y Lusbel
No quiso ser menos que él
Y peló un amojasao.

Antes de cruzar su acero
El diablo el suelo rayó:
—Viera el juego que salió,
—¡Que sable para yesquierol!

—¿Qué dice? ¡Había de oler
El jedor que iba largando
Mientras estaba chispiando
El sable de Lucifer.

No bien á tocarse van
Las hojas creameló
La mitá al suelo cayó
Del sable del Capitan.

[Este es el diablo] en figura
De hombre el Capitan gritó,
Y al grito le presentó
La cruz de la empuñadura.

—Viera al Diablo retorcerse
Como culebra aparcero!
—Oigalé...
—Mordió el acero

Y comenzó á estremecerse.
Los otros se aprovecharon
Y se apretaron el gorro:

Sin duda á pedir socorro
O á dar parte dispararon.

En esto Don Fausto entró
Y conforme al Diablo vido
Le dijo: —¿Qué ha sucedido?
Pero él desentendió.

El Doctor volvió á clavar
Por su rubia y Lucifer
Valido de su poder
Se la volvió á presentar.

Pues que golpiando en el suelo
En un baile apareció
Y Don Fausto le pidió
Que lo acompañase á un cielo.

No hubo forma que bailara:
La rubia se encaprichó
De salda el Doctor clamo

Porque no lo desairara.
Cansao ya de redetirse
Le contó al Demonio el caso;
Pero él le dijo: —amigaso
No tiene porque affigirse.
Si en el baile no ha alcanzao
El poderla arrocinar,
Deje: le hemos de buscar
La güelta por otro lado.
Y mañana á mas tardar
Gozará de sus amores,
Qué á otras, mil veces mejores
Las he visto cabrestiar.

¡Balse general gritó
El bastonero mamao;
Pero en esto el cortinazo
Por segunda vez cayó.
Armemos un cigarrillo
Si le parece...
—¡Pues no!
—Tome el naco, piqueló
Uslo tiene mi cuchillo.

(Continuará.)

Correspondencia del "Eco de la campaña."

Juan Gonzalez Octubre 15 de 1866.
(Continuacion.)

III.

Entre las muchas contrariedades que soportan los hacendados en nuestra campaña, el avigeato es uno de los mas fuertes males que nos abruma y presentemente se desarrolla en la hacienda lanar de un modo alarmante.

Ninguna de las señales usuales en las orejas bastan á garantir la propiedad, y tiempo es de prevenir el mal.

Hemos leido con interés el superior decreto de 8 de julio estableciendo un nuevo sistema de marcacion que no se hace obligatorio y empozará á regir desde enero inmediato; no dudando que dó el resultado anhelando, desde que se prohibiese continuar el anterior, que para aceptarlo el Gobierno lo habrá hecho examinar por personas competentes; sin embargo como no se ha prohibido continuar con el viejo sistema puesto que solo prohíbe la señal reyna, claro es que pagando el registro de las señales actuales y obteniendo el boleto que lo acredita, puede continuarse mandándolas.

Nos parecía mejor hacer exclusivo desde el año entrante el nuevo sistema de marcacion si ofrece como suponemos verdaderas garantias á la propiedad, da lo contrario, el mal que se quiere remediar continuará y el nuevo sistema no pasará de ser si no se quiere más, que una contribucion extraordinaria impuesta á los hacendados.

No es la señal reyna la única que borra todas las demás, pues una muy pequeña variacion basta para alterar cualquier otra de las señales en uso y como los señales han de ser de acuerdo con el sistema que se establece, el que se establece es el que se sigue.

mientos no se conforman con una señal y tienen muchas que no es fácil tener presentes, es un motivo de continuas sobras para los tecinos honrados y no habremos obtenido estirpar ni disminuir el abigeato, que se deje sentir mas, desde que se hacen grandes matanzas de hacienda lanar, cuyos cueros no tienen por donde justificarse la legitimidad, como resultaria indudablemente ordenando que se aquen con ambas orejas y que los que no las tengan se consideren como mal habidos y caerán en comiso.

Y, aproposito de marcas, ¿en que ha quedado el Registro del Sr. Blanco para las de hacienda vacuna y yeguariza? no nos referimos al primero que propuso y que mejor que el que terremos, llegó muy inopportunamente y fue rechazado; sino del registro de nuestras viejas marcas que presentamos al Sr. Blanco con el boleto que acredita la propiedad.

Suponemos que la guerra interna paralizó el expediente y nos conste que el Sr. Blanco esté dispuesto a continuarlo y solo espera que el Gobierno y las autoridades en los Departamentos le presten su cooperación, sin la cual nada puede hacerse.

Tuvimos ocasión de examinar detenidamente el sistema bajo el cual el Sr. Blanco haría el registro de marcas, encontrandolo y muchos hacendados con nosotros, de muy grande importancia, dando el mismo resultado que el primero propuesto.

El Sr. Blanco por medio de una clave numérica de su invención y constituye su secreto, nos descompuso repetidamente varias marcas diferentes que le improvismos, dando por resultado de cada marca, una cantidad precisa y no pudiendo haber dos marcas iguales, menos puede duplicarse la misma cantidad.

La Comisión Extraordinaria Administrativa a quien compete promover la prosperidad y ventajas del Departamento en todos los ramos haría bien en representar al Gobierno la necesidad de continuar y terminar el registro de marcas, agregando que mas de las dos terceras partes de las del Departamento están en poder del Sr. Blanco y hemos abonado el registro.

[Continuará.]

EL ECO DE LA CAMPAÑA

COLONIA 21 DE OCTUBRE DE 1866.

Metamos el hombro.

Cuando los pueblos han pasado un tiempo bajo la atmósfera presiva de continuadas vicisitudes y visto deslizarse sus mejores días sin significación alguna, en el horizonte de las mejoras materiales; quedan sus elementos en desquicio y envilecidos del mal que les aqueja; y mas aun que esto, enfermada completamente su acción impulsiva.

Al operarse un cambio cualquiera por esta o aquella causa indeterminada; en la transformación de los elementos regeneradores que traen la nueva savia de la vitalidad al cuerpo social, quedan como paralizadas las fuerzas matrices que son llamadas a darle el impulso regenerador. Es esta una gran verdad: y verdad que precisamente la palpamos hoy muy de cerca...

Descreídos ya de ver mejorar la situación, la mayor parte de las personas idóneas y capaces por su inteligencia o por su riqueza para dar impulso a esta máquina se habían entregado a la vida monótona y sin movimiento: concretando los unos el giro mercantil a la menor escala y los otros a vivir egoístamente para si solos.

La especulación alma y vida del comercio estaba olvidado: y hasta había desaparecido la tradición de las grandes transacciones mercantiles que en años no lejano, practicaron en esta plaza con tan buen éxito algunas casas establecidas en ella.

La asociación comandataria era de todo punto desconocida:

Ahora bien: desde que se han eliminado las causas que produjeron tal estado de cosas ¿no es justo que desaparezcan los efectos con todas sus contrariedades?

Así al menos lo aconseja el buen sentido; y así lo exigen también las convenciones sociales.

Se trata de reconstruir; y la reconstrucción iniciada corresponde por consecuencia a todos, desde que los frutos que de ella resulten van a ser para todos.

El concurso de las luces,—

El concurso de los capitales,—

Y el concurso del buen deseo, es lo único que se necesita para llegar al desideratum ansiado.

¿El deber nuestro cual es?

Meter todos a uno el hombre al edificio que se reconstruye; y sin mirar el pasado empujemos el presente para obtener el porvenir.

Recordemos que no de solo pan vive el hombre, según el evangelio.

A mas de que, el buen soldado no hace nunca parentesis ante los obstáculos de una situación, ni mira atrás en su cansancio por mas fatigosa que la empresa encuentre; comprende que la gloria consiste en llegar donde el deber le marca y toma un refrigerio para seguir adelante y obtenerlo.

Nosotros tenemos que hacer otro tanto.

Empuñemos la manzana del arado sin mirar atrás y con constancia.

Hay necesidad de reconstruir, reparando el tiempo perdido; ese es el punto cardinal y de partida y ese es también el fin.

Entrar de lleno a la empresa con fú sincera, entregándonos todos a mejorar nuestra actualidad sin esquivar nadie su contingente por mas pequeño que aparezca; ese es nuestro deber.

Que no haya elementos pasivos.

El sabio Arquimedes, decía, que si se le daba un punto en que apoyar su sistema de palancas, que removería la masa que forma el mundo terrestre.

Sostituyamos el aislamiento con la unión: apliquemos nuestras facultades físicas y morales a producir la regeneración de nuestro ser actual y aseguraremos resuelto el problema, cuya incógnita solo puede aparecer obscura a los faltos de fe.

El abandonar a sus fuerzas propias a los que se encuentran empeñados en mejorar nuestra situación económica, espiniéndolos a que exautos por la fatiga caigan exámenes en medio del camino, es un gran egoísmo: egoísmo al que ahora y siempre deberemos inculpar de los males que podrían volverse a aquejar.

Metamos pues el hombro, como quien dice, cooperando unidos a la obra; y pronto muy pronto habrá cambiado nuestro ayer; luciendo para la ciudad de la Colonia la aurora feliz que ha alumbrado ya a otros pueblos de la República.

¿Lo haremos? El tiempo lo dirá.

EL EJIDO.

El ejido de un pueblo no es otra cosa que el terreno de propiedad pública que se reserva a la salida de este o en su circunferencia para su desaogo.

En la campaña los terrenos del ejido divididos en chacras para la labranza son

los que dan vida y animación a los pueblos; sus pobladores son otros tantos consumidores a la vez que ellos abastecen a la población con sus productos agrícolas. — Sin agricultura no hay riqueza ni población.

Uno de los motivos que se puede indicar como causante de lo estacionaria que se ha mantenido nuestra ciudad, es la falta de su ejido.

Por una de aquellas anomalías que no se comprenden ni se explican, ingenio el gobierno todo el ejido de la parte norte aun particular, y desde entonces tenemos poblada una estancia en los terrenos destinados a la agricultura.

Esta marcada injusticia despobló completamente del vecindario que daba vida a la Colonia y las mas de las familias se ausentaron para el Carmelo y Rosario.

Desde que las tierras destinadas a los ejidos por la ley no pueden ser ocupados sino en la labranza el gobierno no pudo enagenarlas para establecimiento del pastoreo.

Por otra parte, la enagenación de ellos es de exclusiva competencia de la Junta Económico Administrativa; bien entendido que al solo objeto indicado.

Hubo tan flagrante violación en la venta a que nos referimos, que la ley en previsión de que un solo individuo pudiese usufructuar esas tierras con perjuicio del comun, prohíbe la angulación de adquisiciones en una persona, ó en nombres de diversos miembros de una familia, a menos de que se constituyan en familias de pobladores.

Pero sea de ello lo que fuése, el caso es que nos quedamos casi sin ejido por ese lado—y el poco que existe y al Nordeste y Este de su población está despoblado—no sin que deje de haber quienes se titulen dueños de muchas de las chacras que contiene—apesar de no haber cumplido con la ley de 25 de octubre de 1859, que dice:—no poder radio conservar chacras sin cultivo, ni solares sin edificar y cercar, a no ser que haya adquirido antes el dominio, por la población y labranza continuará durante cuatro años.

Si el solicitar una chacra diera por si sola el derecho de propiedad sin obligarse al cultivo, se sacarían chacras para tenerlas valdrías y el venderlas cuando se ofreciese la oportunidad.

Por la ley citada todos los que no han poblado y cultivado las tierras que devuelven dentro del plazo que ella presta y que consta en el boleto de concesión, han perdido todo derecho, y la Comisión Extraordinaria debe enagenarlas a tantos otros que las solicitan.

El sistema de donaciones no ha producido efecto alguno y lo que hoy tiene que hacer la Comisión Extraordinaria es vender, lo que durará un buen resultado. De este modo se hace de recursos para las obras que tiene entre manos.

Sabemos que hay una solicitud por un terreno para saladero, sería oportuno su despacho, pues es la industria que ha dado mas a este pueblo. *

EL 19 de Octubre.

Fiesta popular—inauguración de los trabajos del Dique.

A los grandes días que marcan épocas celebres de los pueblos, se les destina una página notable en la historia contemporánea de ellos.

Nada mas justo que señalar a las generaciones venideras la época de sus glorias y también de sus progresos.

En nuestra historia que no escasea el

recuerdo de días luctuosos para los habitantes de esta ciudad, es necesario ir aumentando el calendario de aquellos que señalen los de su regeneración económica, para ir apagando de la memoria su triste recuerdo.

De hoy en adelante, el 19 de Octubre de 1866 merece un aniversario especial, pues el designa el dia de la inauguración de los trabajos de la empresa del Dique del Sr. Dn. Tomás H. King.

Los beneficios que de ella espera reportar esta localidad, lo ha manifestado la población en el regocijo con que se ha entregado a celebrar la fiesta.

El Sol del dia 19 sorprendió ya a todos los edificios adornados con los pavellones de las diferentes nacionalidades a que pertenece el vecindario.

La autoridad local lo declaró de antemano dia festivo, para que el pueblo indistintamente se entregase al regocijo, y así lo marcaban los semblantes placenteros de todos.

Mr. King desde por la mañana había principiado a descargar de sus buques algunas maquinas y otros elementos destinados a los trabajos.

La Comisión Extraordinaria invitó a la población para esta fiesta popular, así fué que a los circa de la tarde se hallaba toda reunida en la rivera—donde estaba preparado un pabellón adornado con gran cantidad de banderas, y en que se ostentaban al viento con lozania la azul y blanco simbolo de nuestra nacionalidad y la estrella de la gran República del Norte.

Reunidos en la Gobernatura, el Sr. Gobernador Coronel Arroyo, el Sr. Landivar Juez Ordinario, la Comisión Extraordinaria Administrativa, el Sr. King, el Sr. Dr. Dorotheo García y varias otras personas y señoras distinguidas del pueblo, se dirigieron en cuerpo al punto señalado; y llegados allí la Señora King desplegó una pequeña bandera oriental que llevaba y fué colocada convenientemente en una de las grandes maquinas. Este lindo acto de galantería de la Sra. King fué retribuido por la Sra. de Arroyo quien presentó una lujosa bandera Americana que destinó a acompañar a la nuestra.

Momentos después, los Sres. King, Landivar, García y Hernández, pronunciaron discursos alegóricos referentes a este acto los que tendremos el placer de publicar si nos son facilitados. Al final de ellos, el pueblo prorrumpió en entusiastas hurrahs.

Después de esta ceremonia Mr. King hizo vestir a uno de sus buzos y colocando que le fué el tubo por donde recibe el aire, practicó una incursión por bajo las aguas de nuestra bahía. El pueblo contemplaba absorto al viajero, que de vez en cuando salía a la superficie con el fin de mostrar los objetos que encontraba en el fondo del río. A las 6.15 de la tarde se retiró la concurrencia complacida del espectáculo que acababa de presenciar, y con la satisfacción de haber asistido a un acto que será memorable en esta ciudad, por la revolución económica que va a operar una empresa de la magnitud de la señor King. La Comisión Extraordinaria obsequió a la concurrencia con un abundante refresco.

El inteligente fotógrafo señor Aldanondo ha sacado la vista que ofrecía tan magestuoso espectáculo; nos aseguran que será enviada a S. E. el General Flores, a quien tendrá siempre que agradecer la Colonia tan importante mejora.

Nosotros haciendo el eco de la población dedicamos un voto de gracias al Exmo. señor Gobernador provvisorio Brigadier General don Venancio Flores y

S. E. el Ministro de la Guerra coronel don Lorenzo Valle.

Durante el dia estuve á la espectacion publica en el patio de la comandancia el gran diseño de las obras que piensa construir el señor King hecho con toda perfeccion.

A la noche hubo iluminacion general en el pueblo; y á las diez de ella se llenaban los salones de la comandancia para la tertulia con que el señor Gefe Politico coronel don Felipe Arroyo obsequió al señor y señora King y tambien al caballero don Doroteo Garcia.

Inconvenientes particulares obstaron á que no pudiésemos gozar de los deleites del baile pero las personas que asistieron nos aseguran que estuvo espléndido y coronó dignamente la fiesta de la inauguracion.

La señora King ostentó gran talento musical y mucho gusto para el canto pues el Hymno Americano cantado por ella arrancó estrepitosos aplausos. Las damas de la Colonia comprendiendo la parte activa que les corresponde en estos torneos del progreso, han prestado tambien su contingente; realzando con su presencia esta fiesta popular.

Hé ahí los discursos.

To the Authorities and People of Colonia.

On this occasion of my first comming among you and the inauguration of these ourworks, which seems to be under the most auspicious circumstances, I have to say but little as I always respect above all others, the old Maxim "Deeds, not words, —and my object in coming to your City is to work.

So without making promises, or picturing to you the always uncertain future, I would remind you that to accomplish much requires the cooperation and labor of all; without which, the desired results in the most promising instances are never gained.

It will be our endeavor to so conduct ourselves as to merit always the welcome you give us to day and let us hope that by a strict observance to our engagements, duties and each others accommodation, that what is now so well begun may not result in disappointment of even our most sanguine hopes.

I cannot let this opportunity pass without presenting to you the fact, that to the entire energy, labor and patriotic zeal of Sen. Don Dorothea Garcia in a great measure is due my early presence here; and I feel convinced by your expressions; that we shall not disappoint him in our endeavors to secure to the Country the great value to be derived from the accomplishment of our desires.

Very respectfully

T. H. King.

(Traducción.)

A las autoridades y al pueblo de la Colonia.

Señores—En esta ocasion de mi primera venida entre vds. y de la inauguracion de estas obras, que parece realizarse bajo las mas propicias circunstancias, poco tengo que decir; por que siempre respeto la antigua maxima—Obras no palabras y mi objeto al venir á esta ciudad es trabajar.

Por consiguiente, sin hacer promesas ni dibujar á vds. el siempre inserto porvenir les recordare, que para hacer mucho, se tiene la cooperacion y trabajo de todos

busca, aun en las situaciones mas favorables.

Nosotros trataremos de conducirnos de manera, que nos haga merecer siempre la bienvenida que vds. nos hacen hoy y esperemos que, lo que ahora se empieza tan bien, no venga á frustrarse ni aun en nuestras mas calorosas esperanzas, mediante la estricta observancia de nuestros compromisos, deberes y mutuos ajustes.

No puedo dejar pasar esta oportunidad sin hacer á vds. presente el hecho, de que [sin perjuicio de la favorable acogida del Gobierno á esta empresa] á la incansable energia, labor y celo patriótico del Sr. D. Doroteo Garcia, es ésto que en gran manera se debe mi actual presencia en este puesto y yo estoy convencido por las impresiones de vds., que no defraudaremos su confianza en nuestros esfuerzos, para asegurar al país la grande importancia que le resultará del cumplimiento de nuestros deseos.

El Sr. Hernandez—Presidente de la Comisión Extraordinaria—Dijo:

Sr. King.

Acaba el pueblo de la Colonia de oír las brillantes palabras que habeis pronunciado respecto á la importante empresa que os ha traído á él: como presidente de la Comisión Extraordinaria Administrativa que representa al Municipio, me hallo en el deber de contestarlos.

Llevado de ese espíritu característico que distingue á los hijos de esa gran República, que es modelo de todas las potencias del globo, habeis pronunciado un mote que solo es aplicable a vosotros los hijos de la Unión Americana.

Obras son amores, dijisteis: y ese es el programa de vuestro grandiosa empresa.

Ante él nada tenemos que decir—desde que con las obras vais á manifestar á este pueblo ansioso de mejoras que no os á fundareis en palabras, sino en hechos.

Al agradecerlos yo á nombre del municipio vuestras venéolas palabras y de manifestaros á nombre del mismo, su agradecimiento por haberlo elegido para plantear vuestra empresa: debo manifestaros públicamente que haremos en favor de ella cuanto nos sea dable en la esfera de nuestras atribuciones.

Y á vosotros habitantes de la Colonia que sois los mas inmediatamente favorecidos; os debo hacer saber en este momento solemnre; que debemos esta empresa, exclusivamente al interés que S. E. el Sr. General Flores ha tomado por proteger á la Colonia.

Todas las dificultades las ha eliminado con aquel hagase que recuerda la voz omnipotente del creador.

S. E. el Sr. Ministro de la guerra coronel D. Lorenzo Valle ha tomado tambien una parte la mas activa en acelerar el buen resultado de esta empresa, lo mismo que los demás miembros del Gobierno.

Las autoridades de esta ciudad han trabajado tambien empeñosamente por ella.

Pueblo de la Colonia! acompañadme pues á dar un hurra á S. E. el Sr. General Flores—y otro á la grande empresa del Sr. Tomas King.

Terminada la lectura del discurso de Mr. King el señor Garcia se levantó y dijo; que las expresiones de benevolencia que acababa de oír, y la grande importancia del acto á que asistia, le ponían en el caso de dirigir algunas palabras de agradecimiento por los sentimientos emitidos por Mr. King, y observar, que todos

sus esfuerzos hubieran sido inutiles, sino hubiera encontrado en el Gobierno—en su entidad moral, y en las personas que lo componían, la mas franca y decidida acogida á la negociación y proposiciones que hizo á nombre de Mr. King, apoyadas por el Gefe Politico y las autoridades del Departamento—habló de las grandes ventajas que el establecimiento del Dique y obras proyectadas para asegurar el Puerto iban á producir en favor del Departamento y de la República misma.

Observo que para que los trabajos que se emprendian diesen completo fruto, era necesario que fuesen segundados, en todo lo que dependa de la acción de las autoridades y vecinos de la Colonia—que estaba penetrado del excelente espíritu de que Mr. King emprendía su establecimiento—y sobre todo de la estrecha concordancia y uniformidad de pensamiento que veía reynar entre las diversas autoridades sobre este y otros puntos de administración interna—que se felicitaba de ello, y les amonestaba á continuer en tan excelente espíritu—y concluyó diciendo que, pelegrino en estas playas y próximo á separarse de ellas, les presentaba sus sinceros parabienes, si cultivaban con esmero la semilla que acababa de sembrarse—y les daba sus votos y sus esperanzas en bien de la patria comun.

NOTICIAS GENERALES.

Tertulia

El viernes á la noche hubo una esplendida tertulia en la comandancia que duró hasta el dia; nuestra crónica de baile la suspendemos por no tener espacio en nuestro periódico, la publicaremos en el proximo número.

Nuestras lectoras nos perdonarán.

El General Flores.

Corre la voz que el General don Venancio Flores gobernador provvisorio de la República, piensa dar un paseo campestre visitando los pueblos de campaña.

Felicitamos la buena idea del gobierno y hacemos votos porque la voz que corre, sea en breve, una realidad.

SOLICITADA.

Sr. Redactor del Eco de la Campaña.

Colonia Octubre 20 de 1866.

Sirvase V. insertar en las columnas de su periódico los renglones siguientes, en contestación al hecho local que apareció el 11 del presente firmado por un albañil; favor que lo agradeceá su S. S.

Antonio Molinare.

El que firma hace saber al público que el hecho local que aparecio en el periodico Eco de la Campaña fecha 11 del presente firmado por un albañil, no es mas que una farsa de mal proceder; por ejemplo que, el albañil que firma, es el menos aparente para criticar mi trabajo, estoy dispuesto á que la critica que hace ese individuo; dé el fallo de mi trabajo cualquier arquitecto, y entonces veremos la realidad de lo que dice.

El pueblo de la Colonia me conoce que no soy persona de charla, y que mi oficio lo entiendo como el mejor, y la prueba está en los trabajos que tengo á mi cargo, y si me tomo la molestia de contestar al señor albañil, es únicamente por hacer pública la farsa, para que sea

por todos conocida, y diré de paso qu lo que ha gastado en su escrito, mejor sería que hubiera atendido á su padre que murió desgraciado en el hospital.

Por ultimo, tengo entendido el albañil en cuestion, que no volveré á contestar otro escrito; pues á mi me cuesta ganar el dinero, por lo tanto deseo emplearlo mejor.

AVISOS NUEVOS

Ojo a la ganga.

En el Carmelo se vende la casa Jiboneria y veleria de D. Carlos Bichoff situada en la costa del arroyo Vacas. Para tratar pueden ver á dicho en la expresa casa.—Octubre de 1866.

8p.

Gefatura Politica del Departamento.

Circular,

Colonia Octubre de 1866,

Debiendo remitirse á la capital de la República los objetos y productos naturales, conque pueda contribuir el Departamento, para la Exposición que tendrá lugar en París, en el año próximo de 1867 el infrascripto, recomienda al celo y patriotismo de los señores nombrados en comision para que sin pérdida de tiempo se sirvan enviar los que puedan haber obtenido en sus respectivas secciones.

El abajo firmado espera que los señores que componen la Comisión prestarán este importante servicio al país, poniendo de su parte los esfuerzos que estén á su alcance con el fin de poder presentar algunos productos á la Comisión Central.

Cuyo servicio agradecerá el Superior Gobierno, como dicha comisión por la parte decidida que han tomado los señores nombrados en este Departamento.

Con este motivo el infrascrito tiene el honor de saludar las Comisiones nombradas á quienes

Dios guarde muchos años.

Por autorizacion
Francisco Gibbs.

A los señores de las comisiones nombradas en el Departamento.....

AVISO.

El abajo firmado encargado del consulado francés en esta ciudad, hace saber á los súbditos franceses, y á las demás personas; que es el encargado por el Consul de la Legación francesa, para levantar una suscripción en favor de los desgraciados que han perdido sus sementeras en la Argelia por la peste de Langosta; cualquier limosna que se reciba será sumamente agradecida por el que firma, como también por todos los desgraciados que la reciban.

La lista queda abierta desde esta fecha en casa de D. Jorge Isnard, las personas que gusten pueden pasar á suscribirse.

Colonia Octubre 20 de 1866.
Jorge Isnard.

Ultima hora.

El Dr. Otero llegó anoche á las 10 en el Veloz, este señor—según informes tenemos, viene enviado por el Gobierno, para entender en algunas causas pendientes que existen en el Juzgado Ordinario de esta ciudad.

El Eco de la Campaña lo saluda.

T R U E N O.
GALLETA AMERICANA
En la Panaderia Barcelonesa
SE VENDE

á 6 vintenes libra
Rica clase, masas de todas clases con huevos y variadas,
tortas con azúcar y variadas, todo á precios modi-
cos y se encarga de mandar los pedi-
dos á domicilio con toda par-
tialidad.

Gefatura Política y de Policía del departamento.



EL GEFE POLITICO DEL DEPARTAMENTO EN VISTA DE LAS REPETIDAS CIRCULARES QUE SE HAN DADO POR ESTA GEFATURA, CON REFERENCIA A LOS QUE LLEVAN ARMAS PROHIBIDAS, Á LO CUAL HAN DESOIDO ALGUNOS MALOS INDIVIDUOS DEL DEPARTAMENTO, OCASIONANDO PELEAS Y HASTA ASESINATOS, DISPONE LO QUE SE EXPRESA EN EL PRESENTE.

EDICTO.

Art. 1.º Todo individuo que la Policía encontrase en los pueblos del Departamento y en la Campaña, con armas de fuego, cuchillo, facón ó cualquiera otra arma que no sea en viaje ó trabajo de costumbre, será conducido á esta Gefatura, los de la 1.ª Sección, para ser puestos á disposición de la justicia ordinaria, la que les dará la pena que merecan; y los Comisarios de las demás Secciones, harán igualmente con los que aprehendan, entregándolos á los respectivos Alcaldes con el mismo fin.

Art. 2.º Doblamente penados serán los que sean aprehendidos en las pulperías de Campaña, que llevan las armas prohibidas y que se hallen en juegos de naipes taba etc.

Art. 3.º Los individuos que pueden justificar hallarse ocupados en algo, serán puestos también á disposición de la justicia, á fin que se dediquen al trabajo, lo que se ha recomendado por repetidas veces.

Art. 4.º Todo individuo vago y mal entretenido, será remitido á disposición del Superior Gobierno.

Art. 5.º Los Comisarios y Agentes de Policía del Departamento, quedan encargados de hacer cumplir lo dispuesto; serán responsable de la tolerancia que puedan tener, con los contraventos á esta última disposición que se dará sobre el particular.

Colonia, Setiembre de 1866.
Felipe D. Arroyo.

Otro.

HACE SABER Á TODOS LOS HACENDADOS Y LABRADORES DEL DEPARTAMENTO, QUE EN EL INTERÉS DE GARANTIR LA PROPIEDAD DE LOS PRIMEROS Y PROTEGER LOS TRABAJOS DE LOS SEGUNDOS, HA ORDENADO QUE SE OBSERVEN LAS DISPOSICIONES SIGUIENTES: EN EL PRESENTE

EDICTO.

Art. 1.º En los suburbios de los pueblos del Departamento, no permanecerán más animales en pastoreo que los del abasto público, las lecheras, los caballos del servicio particular; y las mulas de alabona. Dichos animales pastarán en la área designada dentro del egido de cada pueblo.

Art. 2.º Ningún vecino podrá soltar sus animales á pastorear, durante el día, aunque sea en terreno propio, sin que lleve un pastor que les vigile, debiendo encerrárlas en la noche con seguridad.

Art. 3.º Los daños que ocasionen los animales vacunos, caballares ó cualesquier otra especie, serán abonados al damnificado por el propietario; y en caso de resistencia, ocurrirán ante los teniente alcaldes, á hacer valer sus derechos, los cuales regularán con dos períodos la indemnización á que haya lugar. El Comisario de Policía respectivo hará abonar en el acto el importe de cada condenación.

Art. 4.º En los terrenos de pastoreo no podrán conservarse sino el número de animales que pueda pastar en el área ce de campo que posee, y bajo la vigilancia de un pastor. En caso de contravención los propietarios pagarán los daños que sus animales infieran á sembrados ó colonias establecidas en el Departamento.

Art. 5.º Los propietarios á quienes se les hubiese ocasionado daño en sus sementeras, los animales que encontraron en ellas los entregarán á la autoridad más inmediata, para que les sean indemnizados los daños, por el propietario de dichos.

Art. 6.º Los Comisarios de Policía del Departamento, quedan encargados bajo responsabilidad de la ejecución de lo dispuesto.

Felipe D. Arroyo.

GRAN NOVEDAD. LOPEZ EN BUENOS AIRES.

Fotografía de
FELIPE ALDANONDO
en casa de
DOÑA JUANA ALDAX.

Se ofrece al público un nuevo surtido de planchas y cuadros últimamente recibidos, que se prestan para que los retratos puedan salir lucidos.

ATENCION COCHABAMBINOS.

Peones, peones peones

Se necesitan, se necesitan, se necesitan Cuatro peones para saladero con buenas recomendaciones, el que se interese puede ocurrir a esta imprenta que encontrara con quien tratar. 5 publicaciones.

Aviso.

Al que quiera obtener una buena finca.

Aviso

Comisión Extraordinaria Administrativa del departamento.

Aproximándose la conmemoración de los Fieles Difuntos, y la fiesta anual que la Iglesia celebra con tal motivo: y siendo necesaria la completa traslación de los restos del viejo cementerio al nuevo; la Comisión, invita á sus deudos, para que puedan venerarlo, hasta el 20 del próximo mes de Octubre; previniendo que dicha traslación podrá hacerse, sin tener que saquear emplazamiento de ninguna clase.

Colonia, Setiembre 13 de 1866.

Fortunato Morín.
Secretario

GRAN BARATILLO

EN CASA DE

ANTONIO LOPRESTI Y COMPAÑIA

avisa al público que acaba de recibir un grande y variado surtido

DE TIENDA Y MERCERIA,

SE VENDE A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS.

Zarzas finas y regulares, yaconas, Mo-sambiques, barege, muselinas gasas o otras, varias clases género para vestido madras, lienzo tablon y tabla id. dos anchos listado y mezcla americano, madapolán de uno y dos anchos, casinetas, panalisa y rayada para pantalon y negra fina, alemanisco puro liso y con algodón, cer-villetas, toallas hilo finos y regulares, Irlanda y grano de oro de hilo, damasco pura lana y con algodón, muselina para cortinados, merino negro y de colores, muselina lana, paños merinos, casimir y paño negro fino, colín hilo dos anchos, bombasi de color id. blanco labrado y liso, casimires para verano, úlo negro y de colores varios anchos, ponchos vicuña y pampas, chiripá de algodón, brin blanco fino y variedad de gustos y clases, mabones, brillantina chalones merino bordados y lisos, ricos rebosos seda negros y barege, pique, seda negra, id. blanco y ámbar de algodón, enco puro y rosado, id. blanco, lino fino y ordinario para forro, cambray, telas seda y de algodón lisos y moltijas de color, camisas hilo y vistas de hilo, piques y de monte cristal para ropa de hombre, tanto para hombre como para niños, lomillera, ferretería, calzado y complementos.

Al publico y al comercio.

Se ruega á todas las personas que tienen cuentas con el establecimiento de don José D. Bustamante y doña Polonia Bustamante y doña Rosa Peredo, se servirán presentarlas en su establecimiento para su revisación al encargado que firma, dentro del término de tres días.

Colonia Octubre 13 de 1866.
Alejandro J. Esteves.

Agencia de negocios.

El que suscribe se encarga del desempeño de comisiones para dentro y fuera de la República.

Iniciará y seguirá ante los tribunales de la localidad, asuntos Judiciales, conciliando con abogados y procuradores de crédito en la capital, para aquellos asuntos que deban pasarse allí.

Compras y ventas de campos, casas solares y chacras.

Cobranzas, hipotecas, arrendamientos y en fin, en general procurará corresponder la confianza que se le dispone, encargando una comisión ó negocio.

La oficina está situada en la redacción de este periódico José F. Castaño.